



MADRID REGIÓN DIGITAL

Líneas de trabajo a la que se adscribe:

- Iniciativas legales y tecnológicas

Síntesis de la Comunicación:

Principales líneas de actuación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la Sociedad de la Información, especialmente las actuaciones dirigidas a su promoción en el ámbito local. Iniciativas actuales de la Comunidad de Madrid para dar respuesta, de modo integral, a los distintos colectivos que han de implantar en sus actividades diarias la Sociedad Digital del Conocimiento, y especialmente aquellas que van dirigidas a algunos colectivos con riesgo de exclusión digital, y a las Entidades Locales.

Autor:

Amador Sánchez Sánchez

Director General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano
D.G. de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano
Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- *Teléfono:* 91 720 93 50
- *e-mail:* amador.sanchez@madrid.org

Índice de la Comunicación:

- 1.- Objeto de la ponencia
- 2.- Puntos de partida
- 3.- Fines de las actuaciones
- 4.- Marco estratégico
- 5.- Ejes de las políticas de Sociedad de la Información
 - 5.1.- PRIMER EJE: consolidación del sector industrial tecnológico
 - 5.2.- SEGUNDO EJE. Inclusión digital
 - 5.3.- TERCER EJE: fomentar el uso seguro y responsable de internet por los menores y jóvenes



1.- OBJETO DE LA PONENCIA

Exponer las principales líneas de actuación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la Sociedad de la Información, especialmente las actuaciones dirigidas al ámbito local. Todo ello en un nuevo marco estratégico en esta materia y en el marco del Plan para el desarrollo del derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con la Administración pública.

En definitiva, dar a conocer las iniciativas actuales de la Comunidad de Madrid para dar respuesta, de modo integral, a los distintos colectivos que han de implantar en sus actividades diarias la Sociedad Digital del Conocimiento, y especialmente aquellas que van dirigidas a algunos colectivos con riesgo de exclusión digital, y a las Entidades Locales.

2.- PUNTOS DE PARTIDA

- La determinación del marco estratégico en materia de Sociedad de la Información es un instrumento clave para la ordenación de las políticas públicas en la materia, para la planificación de las áreas de actuación y para poder aprovechar las sinergias que puedan derivarse.
- El momento actual en el que la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid se plantea la necesidad de llevar a cabo dicha planificación es muy oportuna, ya que coincide con un cambio de estrategia en el ámbito europeo (una vez superada la i2010, vigente desde la Estrategia de Lisboa) y en el ámbito nacional (con la reciente aprobación del Plan Avanza2).
- A ello se une la necesidad de aprovechar por parte de las Administraciones Públicas y empresas españolas la presidencia española de la Unión Europea que tendrá lugar en el primer semestre de 2010, y que permitirá a los agentes de la Sociedad de la Información tener contacto directo con otros actores a nivel europeo.
- Las líneas de actuación planteadas tratan de dar respuesta, de modo integral, a los distintos colectivos que han de implantar en sus actividades diarias la Sociedad Digital del Conocimiento: ciudadanos, y especialmente algunos colectivos con riesgo de exclusión digital, Administraciones Públicas y otras entidades, empresas de la Comunidad de Madrid, en concreto algunos sectores productivos estratégicos o las pymes, etc.
- En definitiva una planificación adecuada es la llave del éxito, el camino para lograr que la Comunidad de Madrid se convierta, en la próxima década en una Comunidad Digital, en cuya economía tengan especial relevancia las nuevas tecnologías, la innovación o el conocimiento digital.

3.- FINES DE LAS ACTUACIONES:

- Compensar las desigualdades territoriales en el acceso a la Sociedad de la Información.
- Conseguir las máximas cuotas de e-Inclusión formando a personas y colectivos con especial riesgo de caer en la denominada *brecha digital* y en el *analfabetismo digital*.
- Facilitar el acceso a Internet, mediante el desarrollo de un nuevo espacio virtual, que cuente con nuevos recursos y tecnología.

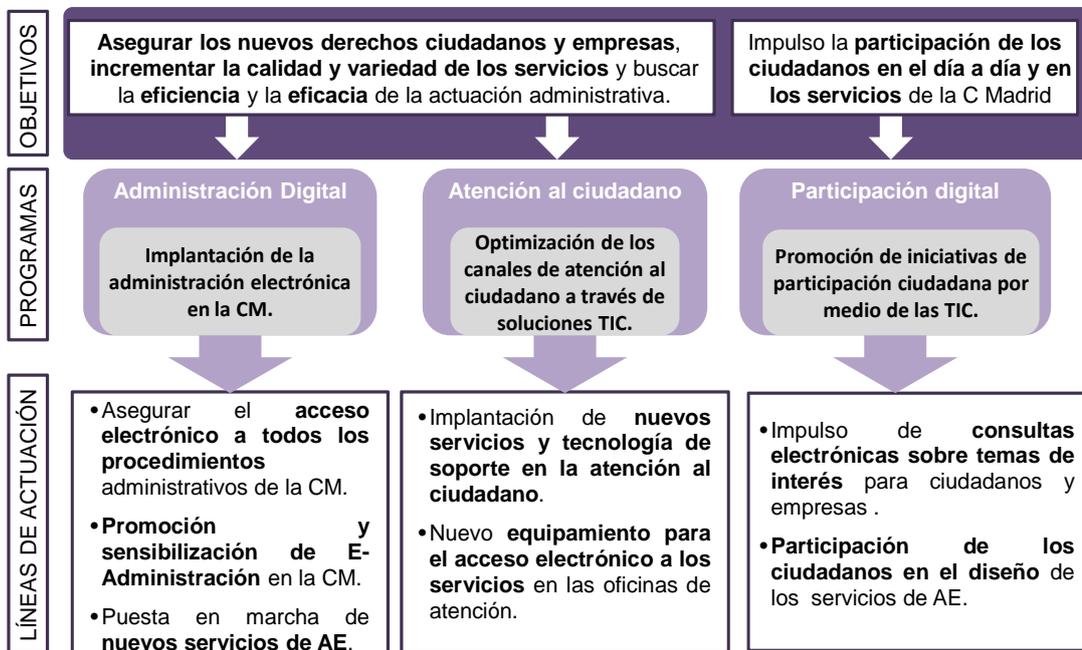


- Proporcionar ordenadores de última generación, dotados con conexión a internet, en espacios y edificios de afluencia masiva de personas, para uso gratuito.
- Facilitar el acceso a Internet de forma segura desde los hogares, con especial interés en la protección de los menores y jóvenes en esta materia.

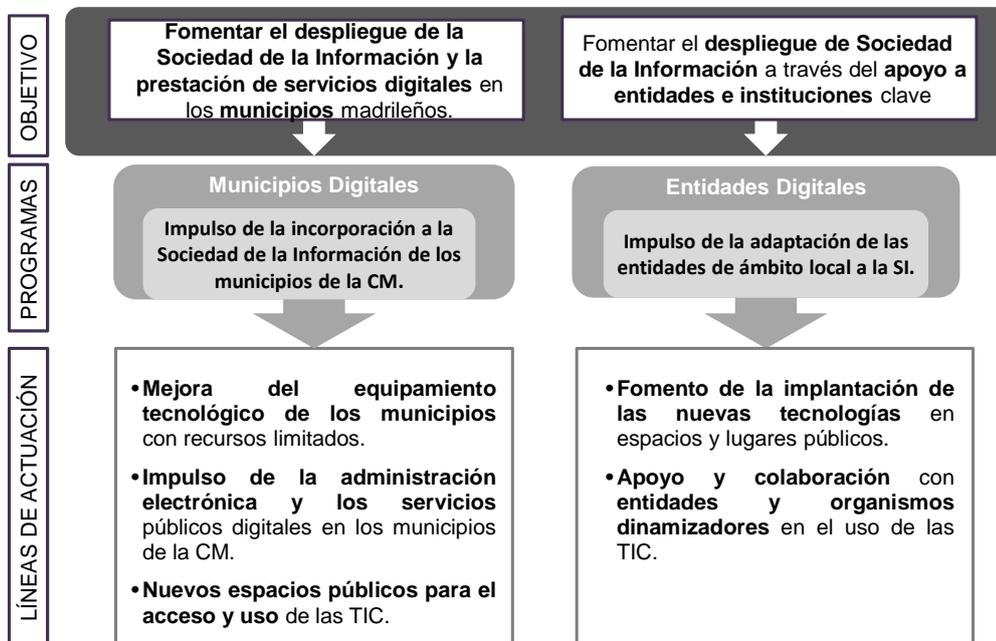
4.- MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la Comunidad de Madrid responde al siguiente esquema:

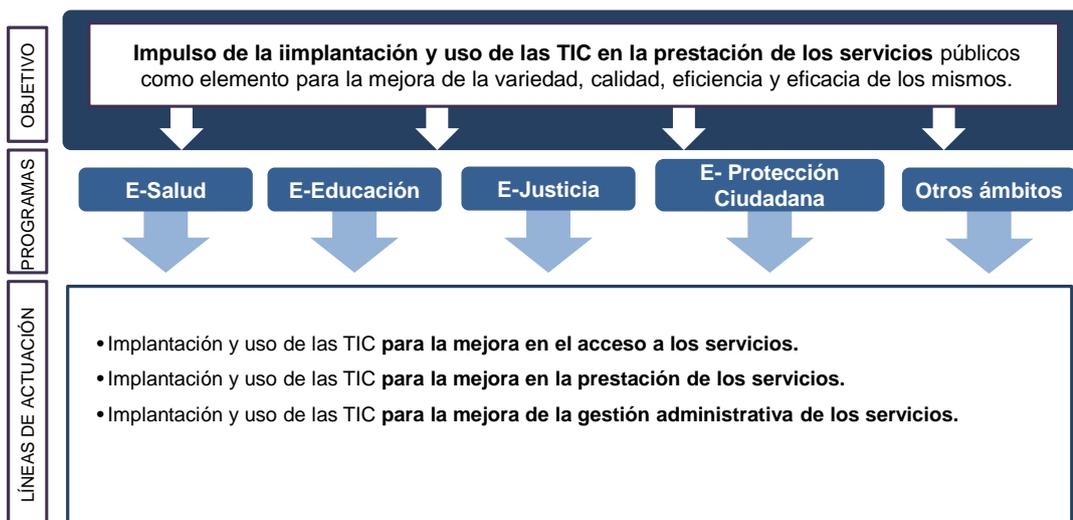
Marco Estratégico para la CM: GOBIERNO DIGITAL



Marco Estratégico para MADRID REGIÓN DIGITAL



Marco Estratégico para la CM: SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES



5.- EJES DE LAS POLÍTICAS DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Las políticas regionales en materia de sociedad de la información y acceso a Internet, giran en torno a tres ejes fundamentales:

5.1.- PRIMER EJE: *consolidación del sector industrial tecnológico.*

La Comunidad de Madrid desarrolla una política de apoyo y consolidación del sector tecnológico como fuente de empleo estable y de calidad y por su valor añadido a otros sectores, ello unido a la proactividad del sector empresarial da como resultado que la región madrileña supere la media nacional y europea en campos como la creación de empleo del sector industrial y servicios intensivos en alta tecnología, en I+D y en número de investigadores.

La Comunidad de Madrid ya lidera el gasto nacional en I+D con un 2 por ciento del PIB dedicado a proyectos de innovación, mientras que la media española es de un 1,2 por ciento, y estamos en pleno desarrollo de un ambicioso proyecto, como es la **Red de Parques Tecnológicos y Clusters** en sectores como la Biotecnología, Aeroespacial, Audiovisual y TIC´s.

Estos parques fomentan la innovación empresarial, la interrelación entre empresas, la creación de centros tecnológicos interconectados con las universidades y han permitido captar, en los últimos tres años, 60 millones de euros para empresas tecnológicas y proyectos de investigación, lo que les convierte en unas importantes herramientas de atracción de talento y de desarrollo económico.

Según el Mapa Sectorial de las Tecnologías de la Información de AETIC, en la Comunidad de Madrid se ubican el 30% (4.145) del total de empresas de Tecnologías de la Información de España (en Cataluña, la segunda en el ranking, el 22,7%), que representan el 1,9% de nuestro tejido empresarial; mientras que a nivel nacional el porcentaje de empresas de Tecnologías de la Información respecto al total es de 0,9% y en Cataluña (la segunda comunidad en el ranking) es de 1,1%.

5.2.- SEGUNDO EJE. *Inclusión digital*

Muy poco o nada tiene que ver la situación del acceso a Internet por los madrileños hace ocho años, con el que existe en este momento. De ello nos dan buena cuenta los datos que se incluyen en la tabla siguiente, en la que se compara un **resumen de los principales indicadores de Sociedad de la Información en 2009 en la Comunidad de Madrid. (Diciembre de 2009)**

Indicador	Año 2002		Año 2009	
	Comunidad de Madrid	Media nacional	Comunidad de Madrid	Media nacional
Hogares que disponen de acceso a Internet	25,91%	17,36%	64,3 %	54,0 %
Hogares que disponen de acceso a Internet a través de línea	4,52%	2,05%	62,6 %	51,3 %



ADSL				
Personas que usan de Internet en los últimos 3 meses	29,10 %	18,74 %	67,8 %	59,8 %
Hogares que disponen de algún ordenador	49,90 %	36,05 %	72,8 %	66,3 %
Empresas con ordenadores	97,66 %	95,01 %	98,8 %*	98,6 %*
Empresas con conexión a Internet	85,89 %	81,73 %	97,3 %*	96,2 %*

FUENTE: Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2009

* Encuesta 2008-2009, a principios de 2009; el resto de datos, a octubre de cada año

Frente al 25% de hogares madrileños con Internet que había en el año 2002, hoy ese porcentaje supera el 70%, y alcanza casi el 100% en el caso de las empresas. Siete de cada diez madrileños han hecho uso de Internet en los últimos tres meses.

Si analizamos con detenimiento los estudios sobre Internet mencionados, ponen de manifiesto que **existen todavía ciertos desequilibrios en nuestra Comunidad en cuanto al nivel e intensidad del uso de las TIC**. Más si comparamos entre las diferentes zonas de la Comunidad de Madrid.

Conscientes de estas desigualdades, la comunidad de Madrid ha estudiado las necesidades actuales en esta materia, y ha definido un nuevo marco estratégico antes de concretar nuevas medidas para fomentar el acceso de los ciudadanos a Internet y la inclusión digital.

De este modo, las nuevas medidas se centran en los ciudadanos que residen en los municipios más pequeños o del área rural de la Región; y planes de alfabetización digital a través de nuestra página web, y de forma presencial dirigidos específicamente a personas mayores, personas con discapacidad, desempleados, etc.

Entre estas medidas, debe destacar las siguientes:

1.- Acciones dirigidas a Municipios con más de 10.000 habitantes

Durante la pasada Legislatura la Comunidad de Madrid puso en marcha el Primer Plan Regional de Desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, "Madrid Comunidad Digital", que incorporó más de 200 proyectos y una inversión superior a los 700 millones de euros.

A finales de 2003 pusimos en marcha los primeros proyectos de Ciudades Digitales, en colaboración con el Ministerio de Industria (Aranjuez, Leganés y Tres Cantos). Hoy ya son 13 las Ciudades Digitales, y han supuesto una inversión de 20,2 millones de euros.

Desde el año 2002, hemos subvencionado la Red de Centros de Acceso Público a Internet (CAPI), con una inversión total de 115 millones de euros. La finalidad de estas subvenciones ha sido contribuir a facilitar el acceso a Internet a los madrileños.

Durante los años 2008-2009, hemos puesto en marcha "Madrid Región Digital", que es una nueva línea de ayudas a los ayuntamientos para su digitalización y desarrollo de la administración electrónica. En total, 47 ayuntamientos han sido los beneficiarios de las ayudas, por un importe de 6.3 millones de Euros, a los que hay que sumar los más de 5 millones que aportan globalmente los Ayuntamientos participantes.

Y el proyecto de **Administración Electrónica** cuya finalidad última es **ofrecer cerca de 1.000 servicios a través de Internet**, para hacer realidad el acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, establecido en Ley 11/2007, acercando la administración a ciudadanos y empresas, reduciendo trámites y **suprimiendo cargas administrativas**, o eliminando la necesidad de presentación de documentos que ya obran en poder de las Administraciones, (empadronamiento, datos de identidad, de estar al corriente de obligaciones tributarias, vida laboral, etc.). Para ello hemos definido y puesto en marcha un amplio proyecto de interoperabilidad.

Todo ello puede evitar que ciudadanos y empresas aporten a la Comunidad de Madrid en torno a **13,7 millones de documentos** cada año. Este solo dato puede darnos una idea su impacto en la relación futura entre administrados y administración, y también, del impacto ecológico, ya que supondrá el ahorro de más de 60 millones de folios impresos al año, o, lo que es lo mismo, 4.200 árboles. Cada año, **con el Plan de la Comunidad de Madrid, salvaremos una cantidad de árboles comparable al parque del Retiro.**

2.-Acciones dirigidas a Municipios con menos de 10.000 habitantes

Consideramos que las poblaciones rurales o con menos de 10.000 habitantes no cuentan todavía con suficientes recursos para avanzar en el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento al mismo ritmo que los grandes municipios.

Para ello, se ha definido una nueva línea de subvenciones dirigida a los municipios menores de 10.000 habitantes, **para promover la formación en el acceso a internet, el desarrollo de servicios públicos digitales en estos entornos rurales, y el acceso a los servicios públicos digitales.** Realizaremos actuaciones formativas para mejorar los índices de penetración de la Sociedad de la Información entre los ciudadanos y las empresas radicadas en el área rural.

Además, hemos optado porque sean los propios municipios, y así se lo hemos explicado a los 132 municipios potenciales beneficiarios, quienes decidan la mejor fórmula para la formación digital de sus vecinos, como mejores conocedores de sus necesidades, con unos requerimientos mínimos, en cuantos espacios dedicados a ello, horario de formación y puestos de acceso a Internet.

3.-Acciones formativas para determinados colectivos de la población.

La distribución del uso de las TIC en nuestra región no responde, de forma directa sólo a la distribución geográfica, ya que hay menos de 10 puntos porcentuales en la diferencia de acceso entre los municipios grandes y pequeños. En la utilización de las TIC influyen también a otros factores, tales como edad, nivel educativo, capacidades físicas y económicas.

En necesario por tanto, llevar a cabo actuaciones formativas encaminadas a la **Alfabetización Digital**, facilitando con ello la inclusión digital de todos los madrileños.

Un buen número de personas mayores de 65 años cuentan con niveles muy bajos de utilización todavía estas tecnologías (un 15,3%) o no utiliza nunca Internet; quizá por falta de oportunidades o por no tener interiorizadas las ventajas provenientes de la utilización de las nuevas tecnologías. No obstante, nos consta que cuando estas personas acceden a las nuevas tecnologías, manifiestan que su uso les hace más autónomas, y que les ayuda a mantener la conexión con la cultura y la sociedad.

Otro colectivo de personas con especial dificultad para acceder a las ventajas de la Sociedad e la Información es el de personas con alguna discapacidad física. Es nuestra prioridad y nuestro objetivo formarlas en acceso básico a Internet y utilización de las TIC, **mediante el uso de herramientas informáticas de apoyo a su discapacidad**, incluyendo el suministro de dichas herramientas de apoyo, con el fin de que puedan ser instaladas de forma permanente en sus propios ordenadores personales.

Para estos colectivos de población, queremos realizar cursos específicos de formación que se impartirán en los mismos centros de la tercera edad, residencias, y centros sociales, con la finalidad de acercar las nuevas tecnologías a este tipo de usuarios.

4.- Acceso a Internet en espacios públicos.

Igualmente queremos instalar puntos de acceso a Internet en las oficinas de atención al ciudadano, en espacios cedidos por los Ayuntamientos o las Universidades, y en espacios de máxima afluencia de público como hospitales, estaciones de metro e intercambiadores de transporte, y aeropuertos.

Estos puestos digitales permitirán a todas las personas que puedan encontrarse en tránsito fuera de sus hogares, a los estudiantes en sus centros de estudio, a quienes vivan en zonas geográficas que carezcan de instalaciones, el acceso necesario para realizar trámites personales on line y trámites administrativos, así como obtener información de interés personal.

5.- Aprovecharemos el potencial formativo y la presencia universal de Internet.

Vamos a aprovecharnos del potencial informativo y formativo que representa hoy día Internet, y de la importancia de desarrollar actuaciones utilizando Internet que tiene un alcance casi universal, y una disponibilidad no condicionada a espacios y tiempos determinados.

Por esta razón, vamos a **completar todas las actuaciones formativas con Desarrollo de una Plataforma Web**, para asesoramiento, difusión y formación en contenidos de Internet y Tecnologías de la Información que, basada en el paradigma Web 2.0, y desde la página institucional "madrid.org" sirva para fomentar la colaboración, el intercambio ágil de información y la participación entre todos los ciudadanos, así como para difundir las actuaciones que se vayan desarrollando dentro de todos los programas del proyecto.

6.- Acceso a Internet en los centros educativos y bibliotecas.

Además, seguiremos impulsando el acceso de Internet a través del Plan de Informatización de Institutos de Secundaria, que supone el despliegue de un total de 16.407 puntos de telecomunicación y 1.107 puntos de acceso WiFi.

Y el acceso a Internet en las bibliotecas regionales. Nuestras bibliotecas (16 bibliotecas de distrito + la Biblioteca Regional) ofrecen 419 puestos de Internet en el municipio de Madrid. Asimismo, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha 80 bibliotecas escolares (primaria y secundaria) conectadas a la Red de Lectura Pública y que ofrecen Internet a sus usuarios.



5.3.-TERCER EJE: *fomentar el uso seguro y responsable de internet por los menores y jóvenes.*

Internet y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen un entorno nuevo y en constante evolución en el que los padres, profesores y jóvenes son parcialmente inexpertos o se enfrentan a situaciones y problemas nuevos ante los cuales no saben siempre cómo reaccionar correctamente.

Se plantean dos tipos de actuaciones en esta línea:

Cursos de seguridad en la red para jóvenes y adultos, y cursos dirigidos a los padres, profesores y tutores que se interesan, cada vez más, por la actividad de sus hijos menores en Internet. Muchos les suelen acompañar cuando navegan o, al menos, se interesan regularmente por el uso que hacen de Internet. Sin embargo, el 85% de nuestros jóvenes navega por Internet sin la compañía de un adulto; y el 70% de los menores ha aprendido a navegar solo por Internet.

Ante estos nuevos retos, la Comunidad de Madrid en colaboración con Telefónica ha desarrollado el programa "Internet en Familia", que fue presentado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 2 de febrero.

Este programa trasladará a nuestros jóvenes las mejores prácticas y consejos de seguridad en el uso de Internet y de la telefonía móvil, a través de material divulgativo y de sesiones informativas en los centros educativos y escuelas de familia, con el fin de evitar problemas como:

- La adicción a Internet. El acceso por menores a contenidos inapropiados. El acoso por parte de otras personas (ciberbullying).
- Amenazas a la privacidad de los datos personales. Fraudes económicos o vulneración de derechos de propiedad intelectual.

El primer proyecto piloto del Programa "Internet en Familia" se ha puesto en marcha en febrero de 2010 en el municipio de Las Rozas, y paulatinamente se extiende al resto de municipios de la Región.